



**Cuestionario general de
aplicación para postulantes a la
Suprema Corte de Justicia y
el Tribunal Superior Electoral
(Octubre 2025)**


Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
 Impresado por: R. Riquelme
 Fecha: 15-10-2025 hora: 11:20 am

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.

Complete las preguntas como le es indicado.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Usted aspira integrar

(marque con una cruz (X) la casilla relevante):

☒ Suprema Corte de Justicia ☐ Tribunal Superior Electoral

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>>

Danilo Antonio

1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)

Tineo Santana

1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido)>>>>

1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☒ Masculino ☐ Femenino

1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☐ Soltero(a) ☒ Casado(a) ☐ Concubinato
☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ ☐ Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

Page 10 of 10

1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>

02-09-1965

1.8 Lugar de nacimiento

Valverde - Mao

1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>

República Dominicana

1.10 Nacionalidad(es)

Dominicano

☐ Sí x ☒ No Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>	
---	--

2.1 Dirección residencial y código postal >>>> 2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?

	23 años
	2.3 Teléfono residencial (fijo)
	2.4. Teléfono móvil (celular)

dtineo@poderjudicial.gob.do

3.1. Nombre(s) de su padre >>>>>>>>>>

Danilo Antonio	Tineo Disla
----------------	-------------

3.3 Nombre(s) de su madre >>>>>>>>>>	3.4 Apellido(s) de su madre
--------------------------------------	-----------------------------

Gildelisa Mercedes	Santana
--------------------	---------

3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja	3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja
--	------------------------------------

Belkis Mercedes	Dominicana
-----------------	------------

3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja (día/mes/año) >>>>>>>>>>	3.8 Tiene usted hijo/a(s)? Marque con una cruz (X) la casilla relevante.
--	---

04/03/1967 ☒ Sí ☐ No

3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) <i>Nombre, cédula y ocupación</i> >	3.10 Nacionalidad(es) de su(s) hijo/a(s)
---	--

Nombres	Cédula	Ocupación
		Licdo. En Derecho
		Licda. En Derecho
		Estudiante universitario en la Carrera de Nutrición (Pucmm)

☒ Sí ☐ No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>>>

Estudios Primarios Colegio Enriquillo
(Provincia Valverde): 1981.

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

Estudio Secundarios Colegio Enriquillo en
Ciencias Físicas y Matemáticas
(Provincia Valverde): 1985.

4.3 Título(s) de grado universitario
(Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>

4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año)
e índice académico (especificar escala).

Licenciado en Derecho

Universidad Tecnológica de Santiago
(UTESA) 09 de junio 1990.

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>

4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)

Magister en Derecho Administrativo y
Laboral Mención Derecho Laboral.

Universidad Tecnológica de Santiago
(UTESA) (16 de noviembre 2013).

Magister en Legislación de Tierras.

Universidad Abierta Para Adultos UAPA (25 de marzo 2007).

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>

4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)

Especialidad en Derecho Judicial.

Escuela Nacional de la Judicatura (Periodo 2002-2004).

4.9 Diplomados>>>>>>>>>>>>>>>>>

4.10 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

- Diplomado Docente en el Enfoque por Competencias.
- Diplomado en Legislación de Tierras. Universidad Autónoma de Santo Domingo de 28 julio 2000.
- Diplomado en Normativas y Operaciones Técnicas de la Jurisdicción Inmobiliaria.
- Diplomado en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional.
- Normativas y Operaciones Técnicas de la Jurisdicción Inmobiliaria.

- Universidad Autónoma de Santo Domingo de septiembre 2025.
- Universidad Autónoma de Santo Domingo de 28 julio 2000.
- Escuela Nacional de la Judicatura 26 de marzo de 2014.
- Escuela Nacional de la Judicatura 2013.
- FINJUS 3 Y 4 Julio 2013.
- 8 y 9 junio del 2001.
- Escuela Nacional de la Judicatura 29 de junio 2007.

- Seminario Internacional Dialogo. Iberoamericano Sobre La Reforma Procesal no Penal. - Seminario Litis Sobre Terreno Registrado. - Seminario La Implementación de Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. - Curso Especial Acerca del Recurso Habeas Corpus. - Curso taller sobre La ley y su procedimiento. - Seminario Valoración de la Prueba II. - Los Incidentes en Materia Civil para la Jurisdicción de Tierras. - Capacitación sobre los Referimientos en la Jurisdicción Inmobiliaria. - Seminario Gestión de Despacho Judicial. - Seminario El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia. - Seminario El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II. - Seminario Carrera Judicial. - Taller de Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. - El Contrato de inquilinato y la Demanda en Desalojo. - Curso- Taller sobre La Ley de Cheques y su Implicación Penal. - VIII Curso Internacional de Criminología. - Curso Derecho de Autor y Derechos Conexos. - Curso-Taller Entrenamiento Docente en la Enseñanza Superior. - Taller Procedimiento Constitucional. - Metodología para Emprendedores. - Seminario sobre Derecho Constitucional, Visión y Doctrina en la Nueva Constitución dominicana. - Taller Procedimiento Constitucional. - Taller Sensibilidad de Genero.	- Escuela Nacional de la Judicatura 2014 - ADOMA 8 de agosto 1987. - Colegio de Abogados 27 de septiembre 1997. - Escuela Nacional de la Judicatura 01 diciembre 2001. - Escuela Nacional de la Judicatura 09 al 13 mayo 2005. - Escuela Nacional de la Judicatura del 13 noviembre 2008. - Escuela nacional de la Judicatura año 2001. - Escuela de la Magistratura del 4 y 5 junio 1999. - Escuela Nacional de la Judicatura del 7 Y 8 de julio 2000. - Escuela Nacional de la Judicatura del 15 y 16 diciembre 2000. - Suprema Corte de Justicia del 20 febrero año 1999. - Universidad Tecnológica de Santiago del 28 agosto 1989. - Colegio de Abogados del 10 de agosto 1997. - Universidad Autónoma de Santo Domingo del 20, 21 y 22 de octubre 2009. - Escuela Nacional de la Judicatura de 20 y 21 de septiembre 2001. - Universidad Tecnológica de Santiago del 13 enero 2000. - Escuela Nacional de la Judicatura del 20 mayo 2011. - INFOTEP del 28 noviembre 2010. - Universidad Autónoma de Santo Domingo 12 de septiembre 2010. - Escuela Nacional de la Judicatura 20 mayo 2011. - Escuela Nacional de la judicatura 31 agosto 2012. - FINJUS 3 y 4 julio 2013. - Universidad Autónoma de Santo Domingo de 30 septiembre 2025. - Universidad Autónoma de Santo Domingo de 10 abril 2024.
--	---

-Universidad Abierta Para Adultos: 1 diciembre 2002. - Universidad Abierta
4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. <i>Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.</i>
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPIO MAO (SUBINTENDENTE HONORIFICO DESDE 1992) HISPANIC AMERICAN BUSINESS ALLIANCE (HABA) (ALIANZA COMERCIAL HISPANO AMERICANA)
4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. <i>Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.</i>
1. Colegio de Abogados. 2. Colegio de Notarios 3. Coopnaseju (Socio) 4. Cooperativa Universidad Autónoma de Santo Domingo (Socio)

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

[illegible]

Circumstance	Percentage of respondents (%)
(a) self-defense	95
(b) defense of others	90
(c) defense of property	85
(d) defense of a business	80
(e) defense of a country	65

Gastos mensuales Trescientos Mil Pesos dominicanos (300,000 mil peos dominicanos).

Patrimonio neto: Once Millones de Pesos Dominicanos (11,000,000 millones de pesos dominicanos).

No entra en el renglón para pago de declaración jurada.

No entra en el renglón para pago de declaración jurada.

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	No aplica	No aplica
<i>Comercial</i>	No aplica	No aplica
<i>Penal</i>	No aplica	No aplica
<i>Laboral</i>	No aplica	No aplica
<i>Tributario</i>	No aplica	No aplica
<i>Inmobiliario</i>	No aplica	No aplica
<i>Corporativo</i>	No aplica	No aplica
<i>Familia</i>	No aplica	No aplica
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	No aplica	No aplica
<i>Medioambiente</i>	No aplica	No aplica

<i>Propiedad intelectual</i>	No aplica	No aplica
<i>Bancario</i>	No aplica	No aplica
<i>Regulación</i>	No aplica	No aplica
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	No aplica	No aplica
<i>Administrativo</i>	No aplica	No aplica
<i>Constitucional</i>	No aplica	No aplica
<i>Otra(s):</i>	No aplica	No aplica
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	No aplica
<i>Primera Instancia</i>	No aplica
<i>Cortes de Apelación</i>	No aplica
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	No aplica
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Leonardo García	
2- Martin Montilla	
3- Cesar Emilio Olivo	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?

☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >

6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa

judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)	Por pertenecer a la Carrera Judicial.
☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

[illegible]

6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización; período de permanencia y si aún está vigente

[illegible]

6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente

[illegible]

6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

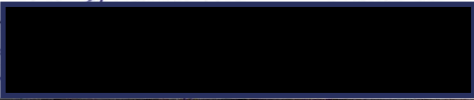
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):	Firma:
Danilo Antonio Tineo Santana	
	Fecha: 15-10-2025

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. - ND
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

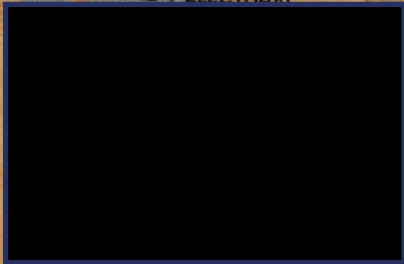
Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

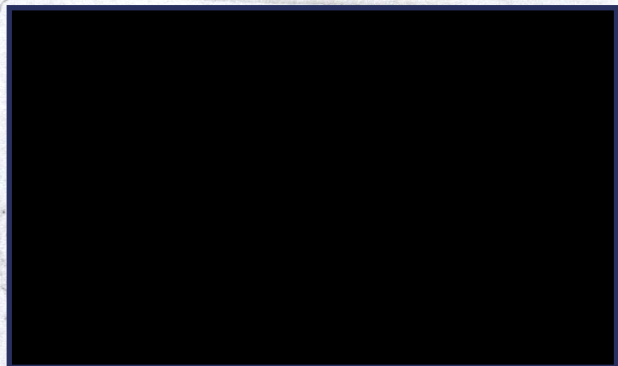
Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



DANILO ANTONIO
TINEO SANTANA



INEO<SANTANA<<DANILO<ANTONIO<



REPUBLICA DOMINICANA

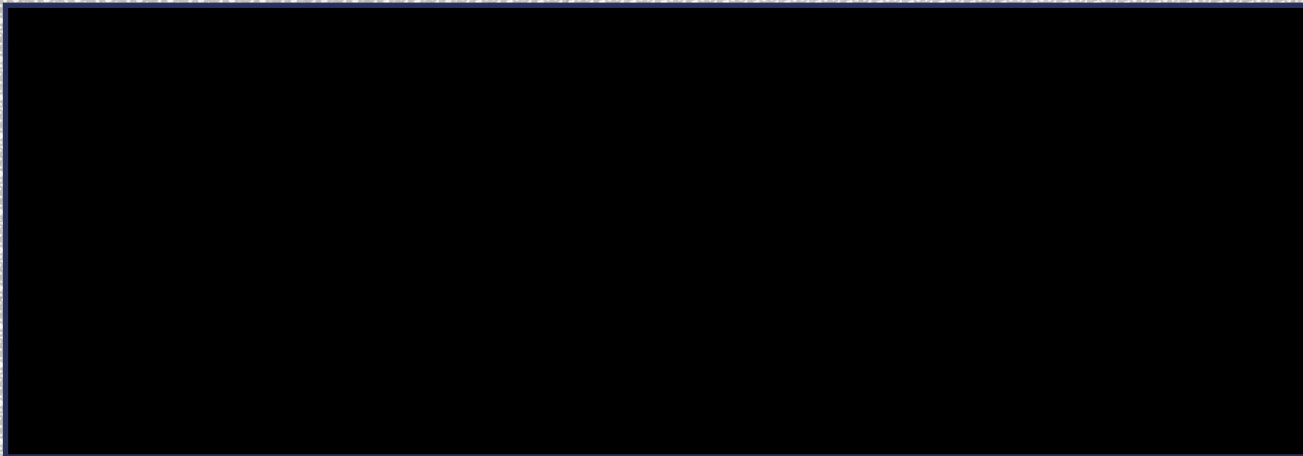
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, MAO, se encuentra



ocupación Quehaceres Domésticos, domiciliada en Valverde.

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en MAO

República Dominicana, hoy día CINCO (5) del mes de SEPTIEMBRE

del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

**DANIEL ADRIANO TRINIDAD FERMIN**  
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

Código Control

005-2025-1046-01739487



Verifica la validez de este documento en [www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do), o escanea el código QR  
vía la App JCE.

ALEXANDER MIGUEL VARGAS RODRIGUEZ 05/09/2025 - 3:49PM



 **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA**   
**CARNET OFICIAL DEL ABOGADO**



NOMBRES:  
LIC. DANILO ANTONIO

APELLIDOS:  
TINEO SANTANA

SECCIONAL:  
SANTIAGO

CARNET EMITIDO EN:  
16/09/2022

VALIDO HASTA:  
16/09/2030

**MAT- 9142-297-90**



NACIONALIDAD:  
DOMINICANO

MIEMBRO DESDE:  
21/08/1990

SANGRE:  
A+

SEXO:  
M



03400140160



FIRMA PRESIDENTE  
MIGUEL SURUN HERNANDEZ



*Joaquín Balaguer*

PRESIL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO : 297-90

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones,

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República

D E C R E T O :

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Abogado, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

ISABEL CECILIA MORENO RODRIGUEZ, GEORGINA ALTAGRACIA RODRIGUEZ, LESBIA ALTAGRACIA ALMONTE ESPINAL, ROSA ALTAGRACIA GARABOT SATURRIA, ALINA MARGARITA HACHE CAMPOS, DANILO ANTONIO TINEO SANTANA, VICTOR MEJIA LEBRON, GUILLERMO ROLANDO GERMAN RODRIGUEZ, ALFREDO GONZALEZ PEREZ, VICTOR RAUEL UREÑA ALMANZAR, FRANK ANTONIO ANDUJAR NOVA, ANGEL ALBERTO ARIAS, FRANKLIN TORRES GARCIA, HERMES CLARA MARIA TAVARES TEJEDA, GRECIA MIGUELINA VIDAL ARIAS.

Artículo 2.- Envíese a la Procuraduría General de la República y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa, año 147° de la Independencia y 128° de la Restauración.

*J. Balaguer*

Joaquín Balaguer





LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

Y EN SU NOMBRE

LA FACULTAD DE **Ciencias y Humanidades**

CONFIERE EL TÍTULO DE  
**Licenciado en Derecho**

**Danilo Antonio Tineo Santana**

Teniendo en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo a las leyes dominicanas y a los estatutos y reglamentos de la universidad.

En testimonio de ello, le expide el presente título que refrenda con las firmas y sellos correspondientes, en

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los 9 días del mes de Junio del año 1990

DIRECTOR DE REGISTRO

DECANO DE LA FACULTAD

VICERRECTOR ACADÉMICO

RECTOR

Registrado bajo el No. 754 Folio 22 del libro de grados y títulos #2





REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **DANILO ANTONIO TINEO SANTANA**, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día catorce (14) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

CÓDIGO CAS



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?GCP9-194W-NG57-DIOD-TIUB-QEBD>



GCP9-194W-NG57-DIOD-TIUB-QEBD



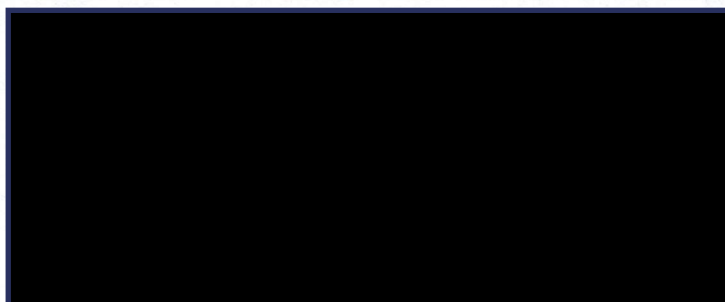
Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: [mesadeayuda@pgr.gob.do](mailto:mesadeayuda@pgr.gob.do)



# ***CURRICULUM VITAE***

***DANILO ANTONIO TINEO SANTANA***



## **† DATOS PERSONALES:**

**Nombres** : **Danilo Antonio**

**Apellidos** : **Tineo Santana**

**Fecha de Nacimiento** : **02 de septiembre 1965**

**Nacionalidad** : **Dominicano**

**Cedula de Identidad** : 

## **† ESTUDIOS REALIZADOS:**

**Estudios Primarios** : **Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas.**  
Colegio Enriquillo.

**Universitarios** : **Licenciado en Derecho Universidad**  
Tecnológica de Santiago, (UTESA),  
Recinto Santo Domingo. 1990.

**Maestría en Legislación de Tierras,**  
Universidad Abierta para Adultos, (UAPA). 2007.

**Maestría en Derecho Administrativo y Laboral**  
**Mención Derecho Laboral, (UTESA.) 2013**

**Especialidad en Derecho Judicial,**  
Escuela Nacional de la Judicatura. 2002- 2004.



**Diplomado en Legislación de Tierras,**  
Universidad Autónoma de Santo Domingo. 28 de Julio del 2000.

**Modulo Sobre Derecho Registral, Escuela**  
Nacional de la Judicatura. Julio 2003.

**Diplomado en Normativas y**  
**Operaciones Técnicas de la**  
**Jurisdicción Inmobiliaria.**  
Escuela Nacional de la  
Judicatura, 2013.

**Diplomado Docente en**  
**Enfoque por Competencia (UASD)**  
30 de septiembre del año 2025

## **† TITULOS OBTENIDOS**

- ✦ Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas.
- ✦ Licenciado en Derecho.
- ✦ Certificado de Incorporación a la Carrera Judicial.
- ✦ Magíster en Legislación de Tierras.
- ✦ Magister en Derecho Administrativo y Laboral.
- ✦ Especialidad en Derecho Judicial.
- ✦ Diplomado en Legislación de Tierras.
- ✦ Modulo Sobre Derecho Registral.
- ✦ Diplomado en Derecho Inmobiliario.
- ✦ Diplomado de Derecho Constitucional y Procesal constitucional.
- ✦ Diplomado en Enfoque por Competencias.



## † OTRAS CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS:

| <b>Nombres Entrenamientos</b>                                                                                   | <b>Instituciones</b>                                                               | <b>Fechas</b>                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Diplomado Docente en el Enfoque Por Competencias</b>                                                         | Universidad Autónoma de Santo Domingo.                                             | Septiembre, 2025                        |
| <b>Diplomado en Normativas y Operaciones Técnicas de la Jurisdicción Inmobiliaria.</b>                          | Escuela Nacional de la Judicatura                                                  | Del 4 octubre al 13 diciembre del 2013. |
| <b>Diplomado de Derecho Constitucional y Procesal Constitucional.</b>                                           | Escuela Nacional de la Judicatura y Cámara de Diputados de la República Dominicana | Del 23 Mayo al 25 de Julio del 2014     |
| <b>Certificación en Tutoría virtual</b>                                                                         | Universidad Autónoma de Santo Domingo                                              | Del 10 de abril del 2024                |
| <b>Dialogo sobre Consulta al Reglamento de Aplicación de la Ley Num.339-22</b>                                  | Escuela Nacional de la Judicatura                                                  | 11 de febrero 2025                      |
| <b>Reglamento General de Mecanismos no Adversariales de Resolución de conflictos en la Republica Dominicana</b> | Escuela Nacional de la Judicatura                                                  | 02 de agosto 2024                       |
| <b>Percepción y Justicia: Construcción de legitimidad en el Poder Judicial</b>                                  | Escuela Nacional de la Judicatura                                                  | 18 de septiembre 2024                   |
| <b>Mecanismos no Adversariales de Resolución de Conflictos</b>                                                  | Escuela Nacional de la Judicatura                                                  | 18 de Junio del 2024                    |
| <b>Ley núm. 02-2023 sobre Recurso de Casación</b>                                                               | Escuela Nacional de la Judicatura                                                  | 19 de junio 2024                        |

|                                                                                                                   |                                   |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| <b>Ley Núm. 189-11 Mercado Hipotecario y el Fideicomiso</b>                                                       | Escuela Nacional de la Judicatura | 24 de octubre del 2024 |
| <b>La interrelación de los órganos inmobiliarios en Materia de Publicidad técnica, registral y Jurisdiccional</b> | Escuela Nacional de la Judicatura | 21 de marzo del 2024   |



|                                                                                                                          |                                                              |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>El Referimiento Autónomo y el Referimiento del Levantamiento de Litis</b>                                             | Escuela Nacional de la Judicatura                            | 01 de marzo 2024         |
| <b>El Condominio y sus implicaciones registrales ante la Jurisdicción Inmobiliaria</b>                                   | Escuela Nacional de la Judicatura                            | 08 de noviembre 2024     |
| <b>Dilemas Éticos Casos Prácticos</b>                                                                                    | Escuela Nacional de la Judicatura                            | 29 de octubre 2024       |
| <b>Dialogo Sobre Dilemas Éticos</b>                                                                                      | Escuela Nacional de la Judicatura                            | 05 de febrero 2024       |
| <b>Dialogo Actualización Jurisprudencial: Materia inmobiliaria</b>                                                       | Escuela Nacional de la Judicatura                            | 08 de noviembre 2024     |
| <b>Conferencia Poder Judicial Día 2</b>                                                                                  | Escuela Nacional de la Judicatura                            | 26 de abril 2024         |
| <b>Clima Organizacional e Inteligencia Emocional</b>                                                                     | Escuela Nacional de la Judicatura                            | 20 de junio 2024         |
| <b>Certificación de Evaluadores en criterios del Reglamento del Desempeño Judicial</b>                                   | Escuela Nacional de la Judicatura                            | 13 al 15 de mayo 2024    |
| <b>Actualización Normativa: Política Variable Por Desempeño</b>                                                          | Escuela Nacional de la Judicatura                            | 01 de febrero 2024       |
| <b>Taller Evolución jurisprudencial del Derecho de Autor en República Dominicana comprendido en el periodo 2015-2020</b> | Oficina Nacional de Derecho de Autor                         | 21 de abril del año 2021 |
| <b>Taller Ejecutivo de Finanzas Personales (PRESERVA LIDERES)</b>                                                        | Escuela Nacional de la Judicatura, BanReservas y Argentarium | 29 de Mayo 2015          |
| <b>Taller Evaluación Jurisprudencial del Derecho de Autor en República Dominicana</b>                                    | Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)                  | Periodo: 2015-2020       |



|                                                                                                                                                              |                                                                                      |                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>PASANTIA CONACOOOP DE LA REPUBLICA DOMINICANA:</b><br><b>“Afrontando Nuevos Retos Cooperativos”: Liderazgo, Innovación, Eficiencia e Intercooperación</b> | Escuela Andaluza de Economía Social y el Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop) | 9 al 14 de abril, 2015 en Andalucía (España) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|

|                                                                                                       |                                                          |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Seminario Internacional “Dialogo Iberoamericano sobre la Reforma Procesal no Penal”</b>            | FINJUS-CEJA-JSCA-IDDP<br>IIDPPODER JUDICIAL              | 3 Y 4 De Julio Del 2013. |
| <b>Taller “Sensibilización de Genero</b>                                                              | Escuela Nacional de la Judicatura                        | 31 agosto 2012.          |
| <b>Taller “Procedimiento Constitucional</b>                                                           | Escuela Nacional de la Judicatura                        | 20 Mayo 2011             |
| <b>Curso Sobre Metodología para Emprendedores</b>                                                     | Infotep                                                  | 28 Noviembre del 2010    |
| <b>Seminario sobre Derecho Constitucional, Visión y Doctrina en la nueva Constitución Dominicana.</b> | Colegio de Abogado Rep. Dom. - UASD                      | 12 septiembre 2010.      |
| <b>Curso-Taller sobre La Ley de Tierras y su Procedimiento.</b>                                       | Colegio de Abogados de la Rep. Dom., Seccional Valverde. | Septiembre, 1997.        |
| <b>Seminario Sobre Litis Sobre Terrenos Registrados. (Jurisdicción de Tierras)</b>                    | Escuela Nacional de la Judicatura                        | Junio del 2001.          |
| <b>Seminario “Valoración de la Prueba II” (Jurisdicción de Tierras).</b>                              | Escuela Nacional de la Judicatura                        | Diciembre, 2001.         |
| <b>Primer Módulo del Seminario sobre la Implementación de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.</b> | Escuela Nacional de la Judicatura                        | Junio, 2007              |
| <b>Tercer Módulo del Seminario sobre la Implementación de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.</b> | Escuela Nacional de la Judicatura                        | Noviembre, 1 2007        |
| <b>Seminario sobre “La Mora Judicial” (Jurisdicción Tierras)</b>                                      | Escuela Nacional de la Judicatura                        | Abril, 2001.             |
| <b>Curso Sobre los Incidentes en Materia Civil para la Jurisdicción de Tierras.</b>                   | Escuela Nacional de la Judicatura                        | Mayo, 2005               |



|                                                                                                           |                                   |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| <b>Capacitación sobre los Referimientos en la Jurisdicción Inmobiliaria.</b>                              | Escuela Nacional de la Judicatura | Noviembre, 2008. |
| <b>Seminario Gestión de Despacho Judicial.</b>                                                            | Escuela Nacional de la Judicatura | Año 2001.        |
| <b>Seminario “El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia.”</b>        | Escuela Nacional de la Judicatura | Junio, 1999      |
| <b>Seminario sobre el Razonamiento Judicial aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II.</b> | Escuela Nacional de la Judicatura | Julio, 2000      |

|                                                                                                                                                                                                    |                                                                   |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Seminario Sobre la Carrera Judicial.</b>                                                                                                                                                        | Escuela Nacional de la Judicatura                                 | Diciembre, 2000. |
| <b>Participación en el Taller de Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niñas y Adolescentes.</b> | Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República. | Febrero, 1999.   |

|                                                               |                                                                                                                                          |                   |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Curso Especial acerca del Recurso de Hábeas Corpus.</b>    | Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA)                                                                                                | Agosto, 1987      |
| <b>Evaluación de la Capacitación de Alguaciles.</b>           | Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas Para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y Suprema Corte de Justicia | Abril, 1988       |
| <b>El Contrato de Inquilinato y la Demanda en Desalojo.</b>   | Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)                                                                                              | Agosto, 1989.     |
| <b>La Ley de Cheques y su Implicación Penal.</b>              | Colegio de Abogados de la Rep. Dom., Seccional Valverde.                                                                                 | Agosto, 1997.     |
| <b>VIII Curso Internacional de Criminología.</b>              | Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).                                                                                            | Octubre, 2009.    |
| <b>Curso Presencial, Derecho de Autor y Derechos Conexos.</b> | Escuela Nacional de la Judicatura                                                                                                        | Septiembre, 2001. |



|                                                                                    |                                                                                                           |                             |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Entrenamiento Docente en la Enseñanza Superior</b>                              | Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)                                                               | Enero, 2000                 |
| <b>Curso de Capacitación de Instructores Planificación Nacional Familiar (PNF)</b> | Comisión Episcopal de Pastoral Familiar                                                                   | Septiembre y octubre, 1991. |
| <b>Cursos de Operaciones Contra Incendios.</b>                                     | The Texas A y M University System.<br>Texas Engineering Extension Service.<br>Texas Fire Training School. | Julio, 1998                 |
| <b>Certificación de Participación Cultivando la Mente, Construyendo justicia.</b>  | Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).                                                             | 23 noviembre 2024.          |
| <b>Certificación de participación por su promoción a la categoría de adjunto.</b>  | Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).                                                             | 07 mayo 2025.               |

## † **EXPERIENCIA LABORALES Y DOCENTES:**

- Juez presidente del Tribunal Superior de Tierras Departamento Norte y Coordinador departamental adjunto 2020-Actualmente.
- Juez miembro del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte. 2002- 2020.
- † Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Valverde. 1998-2002.
- Profesor de las Materias de los Derechos Especiales en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD).
- Facilitador en Maestrías y Diplomados sobre Legislación de Tierras en la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA). 2000 - 2004.
- Docente Escuela Nacional de la Judicatura.
- Coordinador y Facilitador en el Programa de Derecho Inmobiliario de Monográficos, Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD).
- † Alguacil Ordinario de la Octava Cámara Penal del Distrito Nacional. 1987-1990.
- † Notario Público para el Municipio de Mao, Desde 1990.
- † Asesor Legal del Ayuntamiento Municipal de Mao. 1992-1998.



✦ **Director del Catastro Municipal, logrando que más de trescientos (300) casos de Solares Municipales fueran mensurados y saneados. 1994 -1998.**

✦ **Amplio Ejercicio Profesional más de cuatrocientos (400) casos de particulares, especialmente en Gestiones de Mensuras Catastrales con fines de Saneamiento y Litis sobre derechos registrados.**

✦ **Asesor Legal de la Asociación de Detallistas Duarte Incorporado de Mao. 1991-1998.**

✦ **Asesor Legal de la Junta de Regantes de Mao. 1993-1998.**

✦ **Expositor en el 1ro. Diplomado sobre Legislación de Tierras Universidad Abierta para Adultos (UAPA) 2000.**

✦ **Expositor en el 5to. Diplomado sobre Legislación de Tierras Universidad Abierta para Adultos (UAPA) 2001.**

✦ **Expositor en el 7mo. Diplomado sobre Legislación de Tierras Universidad Abierta para Adultos (UAPA) 2003.**

✦ **Expositor en Conferencia sobre "" cómo Obtener el registro legal de la Propiedad Inmobiliaria en la Republica dominicana "" en el Club C. C. Hermanos Unidos de Queens, NY, 4 de agosto 2014.**

† **RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES RECIBIDOS DEL:**

✦ **Reconocimiento por el Cuerpo de Bombero Civiles de Mao, 9 de marzo del 1996.**

✦ **Reconocimiento por el Patronato de Ayuda al Cuerpo de Bomberos Civiles.**

10 de marzo del 1997.

✦ **Reconocimiento por la Junta de Vecinos de "San Rafael" El Puente, Mao. 11 de noviembre del 1999.**

✦ **Reconocimiento por el Colegio de Abogados de la República Dominicana, Seccional Valverde.**

17 de diciembre del 1999.

✦ **Reconocimiento por la Universidad Abierta para Adultos (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por haber participado como expositor en el Primer Diplomado Universitario en Legislación de Tierras.)**

18 de febrero del 2001.



**+ Reconocimiento por la Universidad Abierta para Adultos (Facultad de Derecho y Ciencias Política, por haber participado como expositor en el Segundo Diplomado Universitario en Legislación de Tierras.)**

28 de diciembre del 2001. Duración 80 horas

**+ Reconocimiento por la Universidad Abierta para Adultos. (Facultad de Derecho y Ciencias Política, por haber participado como expositor en el Tercer Diplomado Universitario en Legislación de Tierras.)** 6 de Julio del 2002, con una duración de 80 horas.

**+ Reconocimiento por la Universidad Abierta para Adultos (Facultad de Derecho y Ciencias Política, por haber participado como expositor en el Cuarto Diplomado Universitario en Legislación de Tierras.)** 1ero de diciembre del 2002, con una duración de 64 horas.

**+ Reconocimiento por la Universidad Abierta para Adultos (Facultad de Derecho y Ciencias Política, por haber participado como expositor en el Quinto Diplomado Universitario en Legislación de Tierras.)** Año 2003.

**+ Reconocimiento por la Universidad Abierta para Adultos (Facultad de Derecho y Ciencias Política, por haber participado como expositor en el Séptimo Diplomado Universitario en Legislación de Tierras.)** 20 de diciembre del 2003, con una duración de 64 horas.

**+ Reconocimiento de la Escuela Nacional de la Judicatura por haber colaborado de los Comités Responsables del Sistema de Capacitación Continúa período 2001-2003.** 12 de Julio del 2006.

**+ Reconocimiento por La Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales Guatemala, C.A., por la Hospitalidad Brindada a los Miembros de la Asonbomd Durante la Estadía en la Rep. Dom.** Julio 2011.

**+ Reconocimiento por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD). (Comisión de Asuntos Docentes) por la Promoción de Categoría Académica a Profesor Adscrito.** 28 de marzo del 2012.

**+ Reconocimiento por El Senador del Estado de New York Distrito 13 Queens José Peralta (como Individuo digno de Nuestro Mayor Respeto y Estima.)** 04 de agosto del 2014.

**+ Reconocimiento Cultivando la mente, construyendo justicia.**  
23 de noviembre del año 2024

**+ Reconocimiento La Ciudad de Fort Myers, Florida Declara Visitante Distinguido**  
08 abril 2021.

**+ Reconocimiento por el Poder Judicial de Embajador Judicial en la Evaluación del Proyecto Mudanza Digital.** 08 de octubre del 2025.



† **MEMBRECÍAS DE INSTITUCIONES Y CLUBES SOCIALES:**

- ♦ Colegio de Abogados de la Rep. Dom.
- ♦ Asociación Dominicana de Abogados Inc. (ADOMA)
- ♦ Asociación de Notarios de Valverde.
- ♦ Cuerpo de Bomberos de Mao, con el rango de Teniente Coronel Sub-Jefe de esa institución. (Cargo Honorífico).
- ♦ Miembro Honorífico del Club Socio Deportivo y Cultural “Los Sin Problemas”.
- ♦ Profesor activo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo(UASD).



*Títulos Obtenidos*





# El Consejo Nacional de Educación

*A*

DANILO ANTONIO

Nombres

TINEO SANTANA

Apellidos

*Por cuanto ha cumplido con el precepto de la Ley, sometiéndose a las pruebas que ella exige, le expide el presente*

## DIPLOMA

*que le acredita con el título de*

BACHILLER EN CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

*Dado en Santo Domingo, D. N. República Dominicana,*  
*hoy día 14 del mes de FEBRERO del año 1990*

Registrado bajo el número 360906-85

El Presidente

El Secretario

*[Firma]*  
Oficial Mayor de la Secretaría de Estado  
de Educación, Bellas Artes y Cultos

*[Firma]*

Secretario de Estado de Educación  
Bellas Artes y Cultos





LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

Y EN SU NOMBRE

LA FACULTAD DE **Ciencias y Humanidades**

CONFIERE EL TÍTULO DE  
**Licenciado en Derecho**

A **Danilo Antonio Tineo Santana**

Considerando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo a las leyes dominicanas y a los estatutos y reglamentos de la universidad.

En testimonio de ello, le expide el presente título que refrenda con las firmas y sellos correspondientes, en  
Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los 9 días del mes de Junio del año 1992

DIRECTOR DE REGISTRO

SECRETARÍA DE LA FACULTAD

VICERECTOR ACADÉMICO

RECTOR

Registrado bajo el No. 2333 Folio 23 del libro de firmas y sellos de la





DIOS, PATRIA Y LIBERTAD  
REPUBLICA DOMINICANA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

*Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana, Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se incorpora a la Carrera Judicial a:*

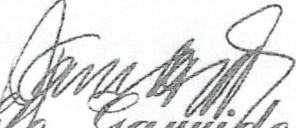
**Daniilo Tineo Santana**

*conforme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.*

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 27 del mes de abril del año 2001, años 158 de la Independencia y 137 de la Restauración.*

  
**Dr. Jorge M. Lybero Isa**  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

*Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial  
Libro 1 Folio 32 Número 382*

  
**Dr. Pablo Garrido Medina**





# Universidad Abierta para Adultos

Fundada en 1995 en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

*Por cuanto*

*Danilo Antonio Tineo Santana*

*ha cumplido con todos los requisitos  
establecidos en los reglamentos de esta institución  
para recibir el título académico de*

*Magister en Legislación de Tierras*

*En virtud de la ley y las facultades otorgadas a la institución  
mediante la misma.*

*Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana  
a los 25 días del mes de Marzo del año 2007*

*Cecilia Tejada, M. A.*

VICE-RECTOR(A) ACADEMICO(A)

*Dr. Angel Hernández Castillo*

RECTOR





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

UTEA

*Fundada el 12 de noviembre de 1976  
en Santiago de los Caballeros, República Dominicana*

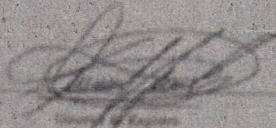
**LA ESCUELA DE GRADUADOS**

**CONFIERE EL TÍTULO DE**

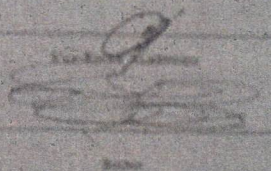
**Magíster en Derecho Administrativo y Laboral  
Mención Derecho Laboral**

**A Danilo Antonio Tineo Santana**

*Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y  
cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo con los  
disposiciones y con los estatutos y reglamentos de la universidad.  
En testimonio de ello, le expide el presente Título que refrenda con las firmas  
y los sellos correspondientes, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana,  
a los 16 días del mes de Noviembre del año 2013.*

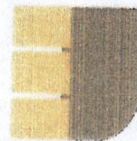
  
Rector

  
Decano

  
Secretario

Registrado bajo el No. 33452, Folio 113 del libro de grados y títulos No. 9





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

CERTIFICA QUE

DANILO ANTONIO TINEO SANTANA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL POR LO QUE SE LE OTORGA EL DIPLOMA DE

ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL

IMPARTIDO EN EL PERÍODO 2002-2004

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
15 DE AGOSTO DE 2006

LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

DR. JORGE A. SUBERO ISA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO





# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  
UNIDAD DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUADA

*En virtud de las disposiciones legales vigentes  
por cuanto*

**Danielo Antonio Tineo Santana**

*ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en*

**"Legislación de Tierras"**

*Realizado durante el periodo del 29 de enero de 2000*

*al 22 de julio de 2000*

*con una valoración académica de 06 créditos*

*Por lo que se le otorga el presente*

**Diploma**

*Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,*

*República Dominicana, hoy día 28 del mes de julio de 2000*

AE 9/17

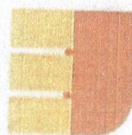
Dra. Dora Eusebio Gautreau  
UPEC



Franklin García

Dr. Franklin García Fernán  
Decano





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

CERTIFICA QUE  
**DANILO ANT. TINEO SANTANA**

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL MÓDULO DE

**DERECHO REGISTRAL**

REALIZADO DENTRO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE JURISDICCIÓN DE TIERRAS (PMJT) QUE EJECUTA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA (SCJ) A TRAVÉS DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO 1079-OC/RD FIRMADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
21 DE JULIO DEL 2003

*Maria Soledad Florén*  
MARÍA SOLEDAD FLORÉN  
DIRECTORA EJECUTIVA DEL PMJT

*Jorge Blanco Urzaiz*  
JORGE BLANCO URZAIZ  
CONSULTOR

*Luis Henry Molina*  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR







# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  
UNIDAD DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUADA

*En virtud de las disposiciones legales vigentes  
por cuanto*

**Danielo Antonio Tineo Santana**

*ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en*

**Legislación de Tierras**

*Realizado durante el periodo del 2º de enero de 2000*

*al 28 de julio de 2000*

*con una calificación académica de 100 por ciento*

*Por lo que se le otorga el presente*

**Diploma**

*Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,*

*República Dominicana, hoy día 28 del mes de julio de 2000*

AE-1/-

*Dra. Dra. Encarnación Guevara*  
UTEC



*Francisco J. García*

*D. Francisco García*  
Decano





Cámara de Diputados  
República Dominicana



CERTIFICA QUE

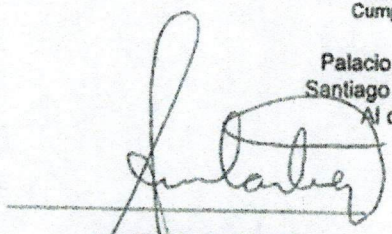
**Danilo Antonio Tineo Santana**

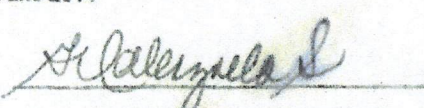
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL

**Diplomado de Derecho Constitucional  
y Procesal Constitucional**

Impartido del 23 de mayo al 25 de julio de 2014  
Cumpliendo con un total de 42 horas presenciales

Palacio de Justicia Lic. Federico Carlos Álvarez  
Santiago de los Caballeros, República Dominicana  
Al día 25 del mes de julio del año 2014

  
Lic. Abel Martínez Durán  
Presidente de la Cámara de Diputados

  
Dra. Gervasia Valenzuela Sosa  
Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura



# DIPLOMADO DOCENTE EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS



OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

*Danilo Antonio Tineo*

Por haber completado satisfactoriamente el **Diplomado Docente en el Enfoque por Competencias**, con una carga académica total de **ochenta (80) horas**, distribuidas en actividades teóricas y prácticas.

## TEMARIO

- **Módulo I.** Introducción al Enfoque Curricular Basado en Competencias.
- **Módulo II.** Procesos Didácticos en el Enfoque Curricular Basado en Competencias.
- **Módulo III.** Evaluación del Aprendizaje en el Enfoque Curricular por Competencias.
- **Módulo IV.** Planificación en el Enfoque Curricular Basado en Competencias.
- **Módulo V.** Elaboración de Guías Didácticas para la Implementación del Enfoque Curricular por Competencias.

Expedido en la Ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Mtro. Edtrudis Beltrán  
Rector Magnífico, UASD

Dra. Juana Encarnación  
Decana, FCE

Mtro. Noel de la Rosa  
Director General,  
DIGEPLANDI



## Otras Capacitaciones Especializadas





## Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA 1 Fundada el 28 de octubre de 1538

Rectoría / Vicerrectoría Docente

Dirección de Educación Virtual

Otorga la presente certificación en Tutoría Virtual a:

*Danilo Antonio Tineo Santana*

por haber cumplido satisfactoriamente el curso Certificado en Tutoría Virtual (3<sup>o</sup> Cohorte),  
con una duración de 70 horas

Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana,  
el 10 de abril del 2024.

Dr. Wilson Mejía  
Vicerrector Docente

Dr. Hector Pereyra Espallat  
Decano de la Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Políticas

Mtra. Yasmín Hernández  
Directora de Educación Virtual





Otorgan el presente

# Certificado

**A:** *Danilo Ant. Tineo Santana*

"Evolución jurisprudencial del Derecho de Autor  
en República Dominicana comprendido  
en el período 2015-2020"

Impartido en Santo Domingo, el miércoles 21 de abril del año 2021

*José Ruben Gonell Cosme*

Lic. José Ruben Gonell Cosme  
Director General





PROGRAMA  
**preserva**  
LÍDERES



El banco de los dominicanos

CERTIFICA A:

*Danilo Antonio Tineo Santana*

Por la asistencia al "Taller Ejecutivo de Finanzas Personales"  
**PRESERVA LÍDERES**

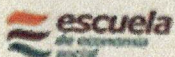
Otorgado el 29 de mayo del 2015  
Santo Domingo D. N.

Gervasia Valenzuela  
Directora de la Escuela  
Nacional de Judicatura

Annerys Rodríguez  
Directora General de Capital  
Humano Banco de Reservas

Alejandro Fernández W.  
Director Gerente  
Argentarium





Consejo Nacional de Cooperativas

D. José Ariza Reyes, en calidad de Director de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social,

y

D. Julito Fulcar Encarnación, en calidad de Presidente del Consejo Nacional de Cooperativas de la República Dominicana (CONACCOOP)

**ACREDITAN:**

Que D. Danilo Antonio Tineo Santana, con número de cédula 034-0014016-0 ha participado en el programa:

**PASANTÍA CONACCOOP DE REPÚBLICA DOMINICANA**

**"Afrontando Nuevos Retos Cooperativos: Liderazgo, Innovación, Eficiencia e Intercooperación"**

Realizado de 9 al 14 de Abril de 2015, en Andalucía (España), a través de docencias, encuentros e intercambios de experiencias con empresas y organizaciones cooperativas y de economía social.

Contenidos desarrollados en el programa:

**RETOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL:**

- **Internalización del cooperativismo y de la Economía Social.**
- **Competitividad - Innovación:** Análisis Ley de Cooperativas Andaluza y su reglamento. Nuevas Tendencias y nuevas cooperativas. Sistema de Apoyo al Emprendimiento Cooperativo.
- **Desarrollo Rural- Emprendimiento - Mujer y Juventud:** Emprendimiento Juvenil y de la mujer en el ámbito rural. Innovación.
- **Grupos Empresariales y Sectores:** Sector Sociosanitario, Empresas de Inserción, Turismo Rural, Desarrollo Tecnológico.
- **Cooperativas de Consumo - Innovación- Competitividad e Internacionalización en el Sector Agroindustrial.**

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Osuna a 14 de Abril de 2015.

Fdo. José Ariza Reyes

Fdo. Julito Fulcar Encarnación



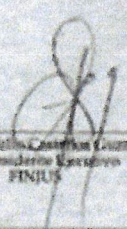


**Certifican que**  
**Danilo Antonio Tineo Santana**

Ha cumplido con las disposiciones y requisitos académicos del:

**Seminario Internacional**  
**"Diálogo Iberoamericano sobre La Reforma Procesal no Penal"**

En virtud de lo cual se expide el presente Diploma de Participación,  
Realizado en Santo Domingo, República Dominicana,  
Los días 3 y 4 de julio de 2013

  
Dr. Servio Pellerín Castañón  
Vicepresidente Ejecutivo  
FINJUS



  
Dr. José Alberto Cruzata  
Presidente  
IDDP









IONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUD  
A NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE

## DA CONSTANCIA



**A: Danilo Antonio Tineo Santana**

De haber participado en el **"Taller Procedimiento Constitucional"**, impartido el 20 de mayo de 2011 por la Escuela Nacional de la Judicatura.

Santiago, República Dominicana, 20 de mayo de 2011.

**Gervasia Valenzuela Sosa**  
**Directora**





# Certificado de Participación

Otorgado a:

**DANILO ANTONIO TINEO SANTANA**

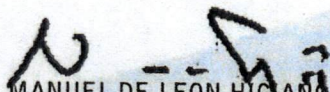
Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

## **METODOLOGIA PARA EMPRENDEDORES**

Impartido en CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO- UNIVERSIDAD AUTONOMA SANTO DOMINGO

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de  
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santiago De Los Caballeros República Dominicana  
el día 28 del mes NOVIEMBRE del año 2010  
y registrado en el libro 96 folio 480 con el número 30

  
MANUEL DE LEÓN HICIANO  
Gerente Regional

  
CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ  
Encargado de Registro, Estadísticas  
y Certificados





**Colegio de Abogados de la República Dominicana**  
**Seccional Valverde**



**Universidad Autónoma de Santo Domingo**  
**(UASD)**  
**Centro Universitario Regional del Noroeste**  
**(CURNO)**

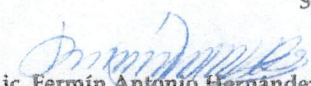


***Certifica que:***  
**DANILO TINEO SANTANA**

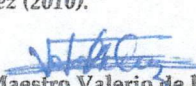
***Ha participado en:***

***"Seminario sobre Derecho Constitucional, Visión y Doctrina en la nueva Constitución Dominicana"***

***Dado en la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, Rep. Dom., a los Doce (12) días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Diez (2010).***

  
**Lic. Fermin Antonio Hernández Marte**  
Sec. General Colegio de Abogados  
Seccional Valverde



  
**Maestro Valerio de la Cruz**  
Director Centro Universitario Regional del Noroeste  
(CURNO)



Colegio de Abogados  
de la República  
Dominicana  
Seccional Valverde.

*Se le otorga*

*A:* LIC. DANILO ANT. TINEO SANTANA

*El presente*

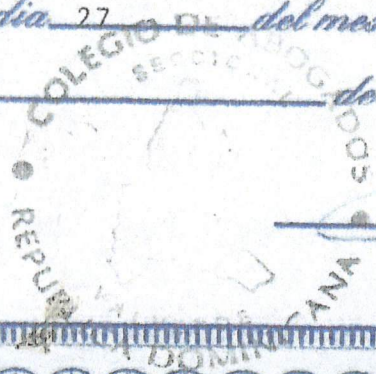
**Certificado**

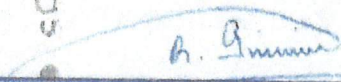
*Por su participación en el Curso - Taller sobre*

LA LEY DE TIERRA Y SU PROCEDIMIENTO

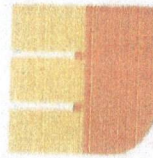
*Dado en* MAO, VALVERDE *el día* 27 *del mes de* SEPTIEMBRE *de* 19 97

  
Sec. Gral. Seccional Valverde



  
Sec. Acto y C.





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

♦ CERTIFICA QUE ♦

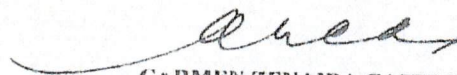
*Danilo Antonio Tineo Santana*

Ha participado en el Seminario  
“LITIS SOBRE TERRENO REGISTRADO”  
Jurisdicción de Tierras

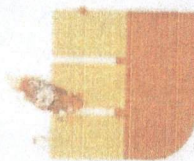
Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
viernes 8 y sábado 9 de junio del 2001  
Con una duración de 9 horas



  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
CARMEN ZENAIDA CASTRO  
FACILITADORA





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

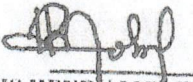
♦ CERTIFICA QUE ♦

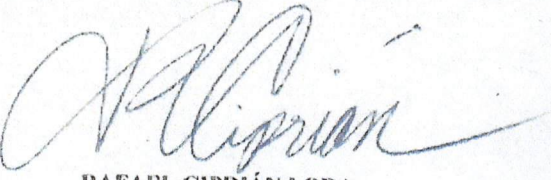
*Danilo Antonio Tineo Santana*

Ha participado en el Seminario  
“VALORACIÓN DE LA PRUEBA II”  
Jurisdicción de Tierras

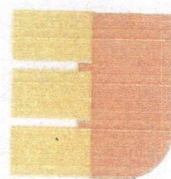
Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,  
viernes 30 de Noviembre y sábado 1ero. de Diciembre del 2001  
Con una duración de 9 horas



  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
RAFAEL CIPRIÁN LORA  
FACILITADOR





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

## DA CONSTANCIA

**A: Danilo Antonio Tineo Santana**

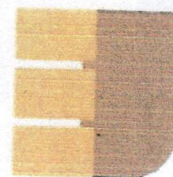
Por su participación en el primer módulo del seminario sobre "**La Implementación de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario**", celebrado del veinticinco al veintinueve de junio de 2007, en la Escuela Nacional de la Judicatura.

Santo Domingo, República Dominicana 29 de junio de 2007

Luis Henry Molina

Director





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA

**República Dominicana**

## DA CONSTANCIA

**A: Danilo Antonio Tineo Santana**

Por su participación en el tercer módulo del seminario sobre "**La Implementación de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario**", celebrado del seis al siete de noviembre de 2007, en la Escuela Nacional de la Judicatura.

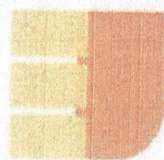
Santo Domingo, República Dominicana 07 de noviembre de 2007



Gervasia Valenzuela Sosa

Sub-Directora





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

♦ CERTIFICA QUE ♦

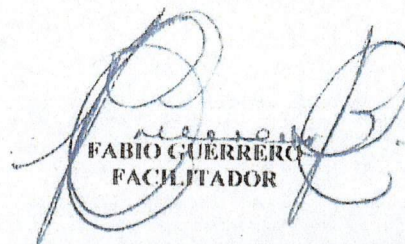
*Danilo Antonio Tineo*

Ha participado en el Seminario  
"MORA JUDICIAL"  
Jurisdicción de Tierras

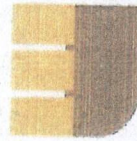
Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
sábado 21 de abril del 2001  
Con una duración de 6 horas



  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
FABIO GUERRERO  
FACILITADOR





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

CERTIFICA QUE

**DANILO ANTONIO TINEO SANTANA**

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO SOBRE

**LOS INCIDENTES EN MATERIA CIVIL PARA LA  
JURISDICCIÓN DE TIERRAS**

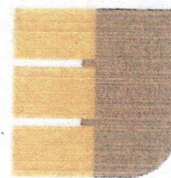
CELEBRADO DEL 9 AL 13 DE MAYO DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 36 HORAS

SANTO DOMINGO, D. N.  
13 DE MAYO DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR







ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA

**República Dominicana**

## DA CONSTANCIA

**A: Danilo Antonio Tineo Santana**

Por su participación en la "Capacitación sobre Los Referimientos en la Jurisdicción Inmobiliaria", impartida del 11 al 13 de noviembre de 2008, en la Escuela Nacional de la Judicatura.

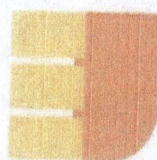
Santo Domingo, República Dominicana, 13 de noviembre de 2008.

*Henry Molina*

**Henry Molina**

Director





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

*Danilo Antonio Tineo Santana*

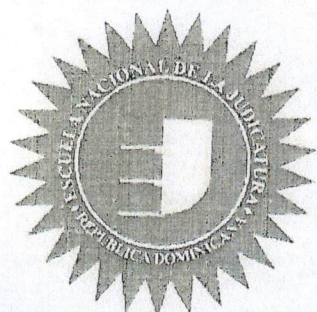
Ha participado en el Seminario  
"GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL"

Módulo I: "Trabajo de Equipo Efectivo"

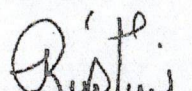
Módulo II: "Satisfaciendo las Necesidades de Nuestros Usuarios"

Módulo III: "Relaciones Interpersonales Afables"

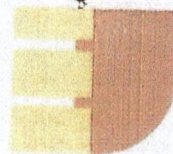
Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,  
en el año 2001, con una duración de 21 horas



  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
ROSANNA VASQUEZ  
FACILITADORA





**ESCUELA DE LA MAGISTRATURA**

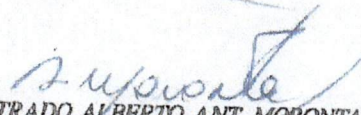
♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦

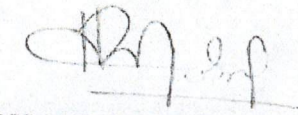
♦ CERTIFICA QUE ♦

**DANILO ANT. TINEO**

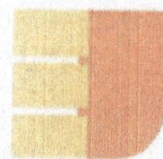
HA PARTICIPADO EN EL  
SEMINARIO "EL RAZONAMIENTO JUDICIAL  
APLICADO A LA CORRECTA  
ESTRUCTURACION DE LA SENTENCIA"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
SANTIAGO ♦ REPUBLICA DOMINICANA  
VIERNES 4 Y SABADO 5 DE JUNIO DE 1999  
CON UNA DURACION DE 9 HORAS

  
MAGISTRADO ALBERTO ANT. MORONTA  
CAPACITADOR

  
LIC. LUIS HENRY MOLINA  
SUBDIRECTOR





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

♦ CERTIFICA QUE ♦

*Danilo Tineo*

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO  
“EL RAZONAMIENTO JUDICIAL APLICADO A LA  
CORRECTA ESTRUCTURACIÓN DE LA SENTENCIA II”

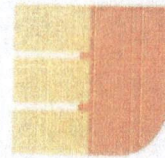
REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA  
VIERNES 7 Y SÁBADO 8 DE JULIO DEL 2000  
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS



LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

RAFAEL CIPRIAN LORA  
FACILITADOR





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

♦ CERTIFICA QUE ♦

*Danilo Antonio Tineo Santana*

Ha participado en el Seminario  
"CARRERA JUDICIAL"  
Departamento Judicial de Santiago

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,  
viernes 15 y sábado 16 de diciembre del 2000  
Con una duración de 12 horas



  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
FELICITA PEREZ  
FACILITADORA



Suprema Corte de Justicia

Procuraduría General  
de la República



Comisionado de Apoyo a la Reforma  
Y Modernización de la Justicia

Programa Conjunto de las Naciones  
Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA)

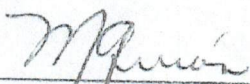
Red Dominicana de Personas que  
Viven con el VIH/SIDA (REDOVIH+)

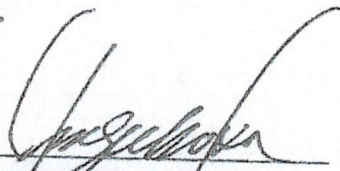
Otorgan el Presente Certificado a:

*Lic. Danilo Tíneo Santana*

*Por su participación en el Taller de Difusión y Análisis de las  
Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea  
el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.*

Celebrado el día 20 del mes de febrero del año 1999  
Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

  
Dr. Mariano Germán Mejía  
Procurador General de la República

  
Dr. Jorge A. Subero Isa  
Juez Presidente de la  
Suprema Corte de Justicia



**Asociación Dominicana de Abogados, Inc.**  
**ADOMA**

FUNDADA EL 11 DE AGOSTO DE 1961

*Certifica que* Danielo Antonio Cineo Santana

*Ha participado en el*

**CURSO ESPECIAL ACERCA DEL RECURSO HABEAS CORPUS**

*En Santo Domingo, Distrito Nacional*

*a los* 8 *días del mes de* agosto de 1987

  
Presidente ADOMA

  
Secretario General ADOMA





INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NACIONES UNIDAS  
PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO  
DEL DELINCUENTE



Y LA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE REPUBLICA DOMINICANA

*Otorgan el presente certificado a:*

DANILO ANTONIO TINEO SANTANA

En reconocimiento por su participación en la  
" Evaluación de la Capacitación de Alguaciles "

Santo Domingo, República Dominicana, 7 de abril, 1988

DIRECTOR GENERAL  
ILANUD

PRESIDENTE  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO  
"UTESA"

DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUADA

Por este medio se hace constar que

**Donilo Antonio Tines Santana**

Ha participado y aprobado el *Curso*

**El Contrato de Inquilinato y la Demanda en Desalojo**

Impartido del *12 de agosto* al

con una duración de *10* horas,

SAPERE ET VIVERE

Dado en Santo Domingo, R. D. a los *28* días del  
mes de *agosto de 1989*

*Francisco D'oleo*  
LIC. FRANCISCO D'OLEO, M.S.  
Enc. del Depto.

*Angel Hernandez*  
DR. ANGEL HERNANDEZ  
Director Académico

*Priamo Rodriguez*  
DR. PRIAMO RODRIGUEZ  
Rector



**Colegio de Abogados  
de la República  
Dominicana  
Seccional Valverde.**

*Se le otorga*

*A:* LIC. DANILO ANTONIO TINEO.

*El presente*

**Certificado**

*Por su participación en el Curso - Taller sobre*

LA LEY DE CHEQUES Y SU IMPLICACION PENAL.

*Dado en* MAO, VALVERDE *el día* 10 *del mes de* AGOSTO  
de 19 97

*[Signature]*  
Sec. Gral. Seccional Valverde

Sec. Acto y C.





Universidad Autónoma de Santo Domingo

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA



*Otorgan el presente Diploma a:*

*Danilo A. Tíneo Santana*

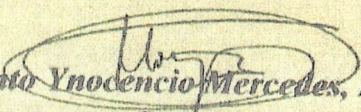
Por haber participado en el

**VIII Curso Internacional de Criminología**

Criminología y Justicia Criminal en el Siglo XXI

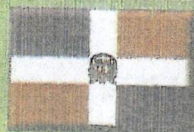
**20, 21 y 22 de octubre, 2009**

**Auditorio Manuel del Cabral, Biblioteca Pedro Mir**

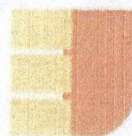
  
Santo Ynocencio Mercedes, M.A.  
Decano

  
Dr. Franklin García Fermín  
Rector

  
Bautista López García, M.A.  
Director







ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

◆ CERTIFICAN QUE ◆

*Danilo Antonio Tineo Santana*

Ha participado en el Curso Presencial  
“DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS”

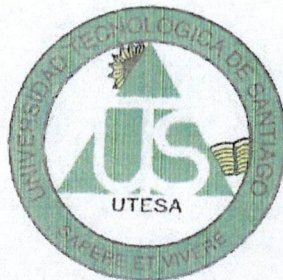
Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
20 y 21 de Septiembre del 2001  
Con una duración de 12 horas

LUIS HENRY MOLINA  
Director  
Escuela Nacional de la Judicatura

RICARDO ANTEQUERA PARILLI  
Coordinador General Curso Presencial  
Derecho de Autor y Derechos Conexos







**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO  
"UTESA"**

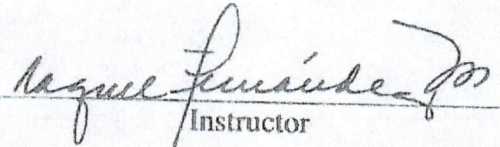
**OTORGA ESTE CERTIFICADO**

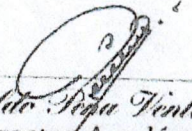
A **DANILO ANT. TINEO SANTANA**

Por haber asistido, en calidad de PARTICIPANTE al CURSO TALLER

**ENTRENAMIENTO DOCENTE EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR**

Dado en Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., a los 13 días  
del mes de ENERO del 2000

  
Instructor

  
Licdo. Arnaldo Peña Ventura, M. A.  
Vicerrector Académico



# COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL FAMILIAR

## CERTIFICAMOS

Que Danilo Antonio Tineo

Asistió

Al Curso Capacitación de Instructores P. M. F.

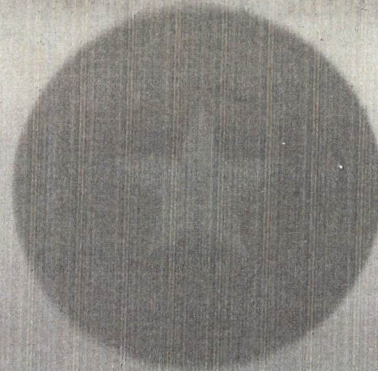
Fecha: 27-29 Septiembre y 18-20 Octubre 1991

COORDINADOR NACIONAL



Aracelis Bayán de Vega  
COORDINADORA DEL CURSO





*The Texas A&M University System  
Texas Engineering Extension Service*

*Texas Fire Training School*

*Awards this certificate to*

**DANILO TINEO SANTANA**

*for successfully completing the*

**Curso de Operaciones Contra Incendios  
La Trigésima Segunda Escuela en Español**

**5 - 10 de julio de 1998**

*30 horas*



  
Division Head



## Experiencia Laboral





REPUBLICA DOMINICANA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

T E L E G R A M A:

**3 0 NOV 1987**

Dirigido a : Señor  
Denilo Antonio Tineo Santana,  
Calle Sánchez No.68-altos,  
Barrio 30 de Mayo,  
CIUDAD.

**4569**

SNP SE LE COMUNICA QUE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MEDIANTE RESOLUCION DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE EN CURSO, LE HA DESIGNADO PARA EL CARGO DE ALGUACIL ORDINARIO DE LA OCTAVA CAMARA PENAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, VACANTE. DICHO NOMBRAMIENTO FUE REMITIDO A ESTE DESPACHO POR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA POR OFICIO No.63632 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE 1987, SE LE INVITA JURAMENTARSE Y TOMAR POSESION DE DICHO CARGO.

Procurador General de la República.



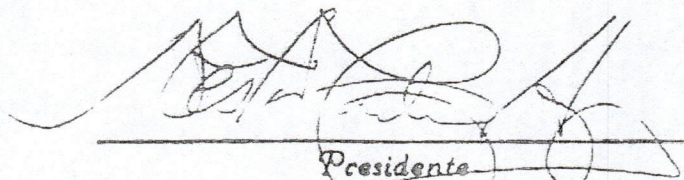
PLN  
NRC  
jfgp.



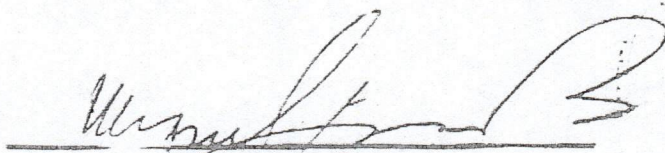


DIOS, PATRIA Y LIBERTAD  
REPUBLICA DOMINICANA  
**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Por cuanto el ciudadano Lic. Danilo Antonio Tineo  
Santana  
reune las condiciones requeridas por la Ley para el ejercicio del  
notariado, queda por la presente nombrado Notario Público del  
Municipio de Mao  
Dado en Santo Domingo Distrito Nacional Capital de la República  
Dominicana a los 1er días del mes de Noviembre  
del año mil novecientos Noventa año, 147' de la Independencia,  
y 128' de la Restauración

  
Presidente

Registrado en el Libro de nombramientos,  
Letra A. folio 207 No. 5909

  
Secretario General





República Dominicana  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Santo Domingo, D. N.,

AT-J.

21 MAY 1993

" CERTIFICACION "

Nos. DRA. PLACIDA MARTE MORA, Abogado Asistente del -  
Procurador General de la República, CERTIFICO; que en los ar  
chivos a Nuestro Cargo existe un expediente de Notario Públi  
co de MAO, R. D.-

TINEO SANTANA a Nombre de DANILO ANTONIO  
Decreto Núm. 287-91  
de fecha 6 del mes de AGOSTO del año -  
1991

La Presente Certificación se expide de la parte interesada.-  
En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República  
Dominicana, a los Veintiun (21) días del  
mes de MAYO del año Mil Novecientos Noventa y  
Tres (1993).-

  
DRA. PLACIDA MARTE MORA,  
Abogado Asistente del Procurador General.

PMH.  
mar.-

PAZ:-







REPUBLICA DOMINICANA

## *Ayuntamiento Municipal de Mao*

### CERTIFICACION:

Quien suscribe: ADALBERTO AURELIO ALMONTE RODRIGUEZ, Secretario Municipal (Ad Hoc) del Ayuntamiento del Municipio de Mao, CERTIFICO : Que el Lic. DANILO ANTONIO TINEO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No [REDACTED] ejerció las funciones de ASESOR LEGAL de este Ayuntamiento Municipal, de manera HONORIFICA desde el año 1992 hasta el año 1998.-----

Durante sus funciones honoríficas, el Lic. Tineo Santana tuvo la responsabilidad de asesorar y representar al Ayuntamiento Municipal en todos los asuntos legales del mismo. Esta Certificación se expide de oficio, por su condición de ex-funcionario de este cabildo.-----

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dada en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Mao, a los treinta y un (31) días del mes de Enero del año dos mil (2000).-----

ADALBERTO AURELIO ALMONTE RODRIGUEZ  
Secretario Municipal (Ad Hoc)



*Lic. M. Almonte M.*  
LIC. MARIA ALMONTE DE MEDRANO  
Presidenta del Ayuntamiento





REPUBLICA DOMINICANA

## *Ayuntamiento Municipal de Mao*

### CERTIFICACION:

Quien suscribe: ADALBERTO AURELIO ALMONTE RODRIGUEZ, Secretario Municipal (Ad Hoc) del Ayuntamiento del Municipio de Mao, CERTIFICO: Que el Lic. DANILO ANTONIO TINEO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] ejerció las funciones de ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL, de esta Corporación Edilicia, durante el período Octubre de 1997 hasta Noviembre de 1998.-----

Esta certificación se expide de oficio, por su condición de ex funcionario de este cabildo. Se expide a solicitud del interesado para los fines de lugar.-----

DADA en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Mao, a los treinta y un (31) días del mes de Enero del año dos mil (2000).-----

ADALBERTO AURELIO ALMONTE RODRIGUEZ  
Secretario Municipal (Ad Hoc)



Visto Bueno.

*Lic. M. Almonte M.*  
LIC. MARIA ALMONTE DE MEDRANO  
Presidenta del Ayuntamiento



# Asociación de Detallistas Duarte, Inc.

FUNDADA EL 26 DE ENERO DE 1963

CALLE PROLONGACION TRINITARIA No. 1, TEL. 572-3626  
MAO, VALVERDE, REP. DOM.

## CERTIFICACION

Hacemos constar que el Licenciado Danilo Antonio Tineo Santana portador de la Cédula de identidad personal y electoral # [REDACTED] fue asesor legal durante los años 1991 al 1998 en ésta institución

Dada a petición de la parte interesada, para los fines pertinentes, hoy 31 de Enero de 2000 en la ciudad de Mao Valverde, R. D.



Unidad, Amor para servir al pueblo...





# UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS

Fundada el 11 de Septiembre de 1991, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana  
Capacidad para otorgar títulos académicos y personería jurídica mediante el Decreto 230-95 del 12 de Octubre de 1995

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**  
*En virtud de las disposiciones legales vigentes  
por cuanto*

*Lic. Danilo Ant. Tineo Santana*

Ha participado como Expositor en el Diplomado Universitario en

**“Legislación de Tierras”**

Realizado durante el período del 30 de 9 del 2000  
Al 10 de 2 del 2001

**CERTIFICADO**

Dado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana,

A los 18 días del mes de 2 del año 2001

*Sandoa J. Gilson*

*[Signature]*



UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS

U A P A



Escuela de Ciencias Jurídicas

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y EMPRESARIAL  
INCAPRE

**CERTIFICADO**

Que se otorga a:

*Magistrado Danilo Tineo*

Por su participación en calidad de

**Expositor**

En el 5to. Diplomado de  
**Legislación de Tierras**

Realizado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.



# UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS U A P A



*Educación para todos*

**Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas**

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y EMPRESARIAL  
INCAPRE**

**CERTIFICADO**

**Que se otorga a:**

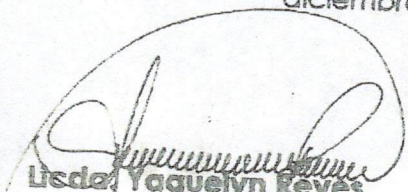
**Magistrado Danilo Tingo**

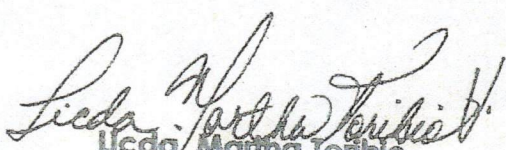
**Por su participación en calidad de**

**EXPOSITOR**

**En el 7mo. Diplomado de  
Legislación de Tierras**

Dado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día 20 del mes de diciembre del año 2003, con una duración de 64 horas.

  
Licda. Yaquelyn Reyes

  
Licda. Martha Toribio



## Reconocimientos



Patronato de Ayuda al  
Cuerpo de Bomberos Civiles

AL LIC. DANILO ANT. TINEO S.  
Tte Coronel. Subjefe CBC



Por su digno ejemplo de entrega  
y dedicación mancomunada con  
este Patronato en favor del  
Cuerpo de Bomberos Civiles.

Ramón Ant Gómez      Miguel A Betances  
Presidente                      Vicepresidente

Inés Mata de Méndez  
Jesorera

Maa. 9 Marzo 97



# JUNTA DE VECINOS "SAN RAFAEL"

El Puente de Mao

Fundado el día 11 de Noviembre de 1996

¡EL TRABAJO ES LA HONRA DEL HOMBRE Y LA MUJER!

OTORGA EL PRESENTE

## RECONOCIMIENTO

Al: Lic. Danilo Tineo

*Por su Entrega y Cooperación al servicio de  
nuestra Comunidad del Puente "San Rafael".*

Dado en el Puente San Rafael, Mao, República Dominicana, a los Once (11) días  
del mes de Noviembre del año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999).

Nelson Rodríguez

Presidente

Francisco Reyes

Vice-Presidente

Carmen Lidia Rodríguez

Secretaria



# Colegio de Abogados de la República Dominicana Seccional Valverde



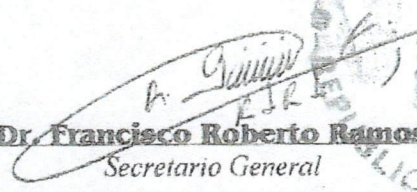
## Reconoce

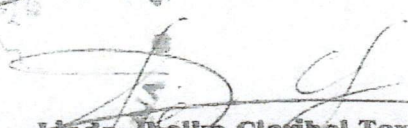
A:

Lic. Daniso Tíneo

Por haber Cooperado  
en favor de los mejores intereses de esta Seccional Valverde,  
en forma continua, espontánea y desinteresada.

Dado en Mao, Valverde, R.D., el día 17 del  
mes de Diciembre del Año 1999.

  
**Dr. Francisco Roberto Ramos**  
Secretario General

  
**Licda. Nelka Cladibel Torres**  
Sec. de Actas y Correspondencias





## UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS

Fundada el 11 de Septiembre de 1991, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.  
Capacidad para otorgar títulos académicos y personería jurídica mediante el Decreto 230-95 del 12 de Octubre de 1995

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**  
*En virtud de las disposiciones legales vigentes  
por cuanto*

*Lic. Danilo Ant. Tines Santana*

Ha participado como Expositor en el Diplomado Universitario en

### **“Legislación de Tierras”**

Realizado durante el período del 30 de 9 del 2000  
Al 10 de 2 del 2001

## **CERTIFICADO**

Dado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana,  
A los 16 días del mes de 2 del año 2001

*[Signature]*  
DIRECTOR

*[Signature]*  
RECTOR



**UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS**

**U A P A**

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y EMPRESARIAL  
INCAPRE**

Por cuanto

**Magistrado Danilo Tineo**

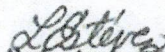
Participó en calidad de FACILITADOR en el Diplomado Universitario en

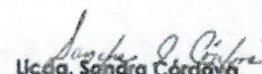
**LEGISLACIÓN DE TIERRAS**

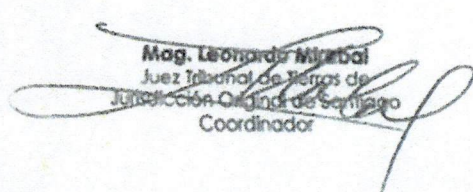
Por lo que se le otorga el presente

**RECONOCIMIENTO**

Realizado del 23 de junio al 20 de octubre del año 2001, con una duración de 80 horas y un valor académico de 4 créditos.  
Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los 28 días del mes de diciembre del año 2001.

  
Licda. Lucía Estevez  
Directora INCAPRE

  
Licda. Sandra Córdova  
Directora Carrera de Derecho

  
Mag. Leonardo Mirabal  
Juez Tribunal de Tierras de  
Jurisdicción Original de Santiago  
Coordinador



UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS  
UAPA



Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y EMPRESARIAL  
INCAPRE

Por cuanto

**Magistrado Danilo Tineo**

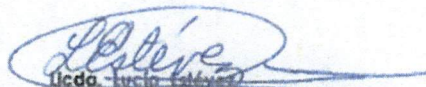
Participó en calidad de FACILITADOR en el Diplomado Universitario en :

**LEGISLACIÓN DE TIERRAS**

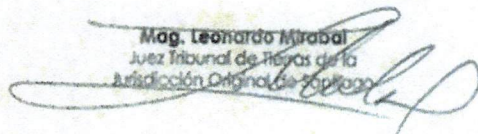
Por lo que se le otorga el presente

**RECONOCIMIENTO**

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los 6 días del mes de julio del año 2002, con una duración de 64 horas y un valor académico de 4 créditos.

  
Licda. Lucila Estévez  
Directora INCAPRE

  
Licdo. Arismenay Tirado  
Director de la Escuela de Ciencias  
Jurídicas de la UAPA

  
Mag. Leonardo Mirabal  
Juez Tribunal de Tierras de la  
Jurisdicción Original de Santiago





**UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS  
UAPA**

**Escuela de Ciencias Jurídicas**



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y EMPRESARIAL  
INCAPRE**

Por cuanto

**Mag. Danilo Tineo**

Ha participado en calidad de FACILITADOR en el cuarto Diplomado Universitario en:

**LEGISLACIÓN DE TIERRAS**

Por lo que se le otorga el presente

**RECONOCIMIENTO**

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día 1ro del mes de diciembre del año 2002, con una duración de 64 horas.

*Mayer Santos*  
Mayer Santos M.P.A.  
Directora INCAPRE

*Arismendi*  
Arismendi Tirado de la Cruz  
Director de la Escuela de Ciencias  
Jurídicas de la UAPA



**UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS**

**U A P A**

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**



*Educación para todos*



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y EMPRESARIAL  
INCAPRE**

Por cuanto

**Magistrado Danilo Tíneo**

Participó en calidad de FACILITADOR en el Diplomado Universitario en

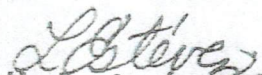
**LEGISLACIÓN DE TIERRAS**

Por lo que se le otorga el presente

**RECONOCIMIENTO**

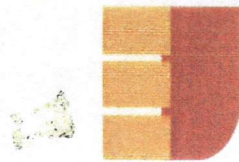
Realizado del 23 de junio al 20 de octubre del año 2001, con una duración de 80 horas y un valor académico de 4 créditos.

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los 28 días del mes de diciembre del año 2001.

  
Licda. Lucía Estévez

  
Licda. Sandra Córdova





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

Reconoce a

***Danilo Antonio Tineo Santana***

Por su desinteresada labor realizada en  
la Escuela Nacional de la Judicatura, como integrante de los  
Comités de Responsables del Sistema de Capacitación Continua  
durante el período 2001-2003

Dr. Jorge A. Subero  
Presidente del Consejo Directivo

12 de julio del 2006

Santo Domingo, R. D.



# ASONBOMD

LA ASOCIACION NACIONAL DE BOMBEROS  
MUNICIPALES DEPARTAMENTALES  
GUATEMALA, C.A.



OTORGA A  
**LIC. DANILO TINEO SANTANA**  
SUB-INTENDENTE GENERAL  
CUERPO DE BOMBEROS MAO, REPUBLICA DOMINICANA  
EL PRESENTE RECONOCIMIENTO POR  
**LA HOSPITALIDAD BRINDADA  
A LOS MIEMBROS DE LA  
ASONBOMD DURANTE LA ESTADIA  
EN TAN BELLO PAIS**

**JULIO 2011**

MAYOR DR. OTTO DENNY MAZARIEGOS PINZON  
PRESIDENTE



MAYOR CARLOS BRUNO RUIZ BURGOS  
VICEPRESIDENTE

LIC. JOSE MARCO TULIO ESPAÑA SANCHEZ  
GERENTE GENERAL





**Universidad Autónoma de Santo Domingo**

PRIMADA DE AMÉRICA  
Fundada el 28 de octubre de 1538

**La Comisión de Asuntos Docentes**

Vistas: Las disposiciones del Estatuto Orgánico y del Reglamento de Carrera Académica; Oído: el parecer de los señores miembros de la Comisión de Asuntos Docentes; Aprobó, mediante la resolución No. CAD-7450 de fecha 19 de octubre de 2010, otorgar el presente

**Reconocimiento**

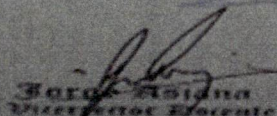
**A:** Danilo A. Tinco Santana

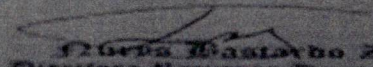
Por la promoción de su categoría académica a:

**Profesor Adscrito**

Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional,  
República Dominicana, a los 28 días del mes de marzo de 2012.

  
Mateo Aquino Febreillet  
Rector

  
Jorge Asiana  
Vicepresidente Docente

  
Nereida Bastardo Zorrilla  
Directora Recursos Humanos General

  
Darío Castillo Lugo  
Director Recursos Humanos Académicos





## HONRANDO DANILO ANTONIO TINEO SANTANA

CONSIDERANDO QUE, UN GRAN ESTADO ES SOLAMENTE TAN GRANDE COMO SUS CUIDADANOS Y ORGANIZACIONES QUE PRESTAN UN SERVICIO EJEMPLAR A SU COMUNIDAD, SEA A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS VOLUNTARIOS, A TRAVÉS DE LOGROS ÚNICOS EN SUS ESFUERZOS PROFESIONALES O SIMPLEMENTE A TRAVÉS DE BUENA CUIDADANÍA. Y,

CONSIDERANDO QUE, ES UN PRIVILEGIO PARA ESTE CUERPO LEGISLATIVO HONAR A DANILO ANTONIO TINEO SANTANA POR SU SERVICIO EJEMPLAR A LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL ESTADO DE NUEVA YORK EN OCASIÓN DE LA CONFERENCIA ESTABLECIDA POR CLUB C. C. HERMANOS UNIDOS DE QUEENS. Y,

CONSIDERANDO QUE, DANILO ANTONIO TINEO SANTANA COMPARTI SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA ASEGURAR QUE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR PUEDA OBTENER EL REGISTRO LEGAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. DEBIDO A QUE DANILO ANTONIO TINEO SANTANA RECIBIÓ SU LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO Y MAESTRÍAS EN LEGISLACIÓN DE TIERRAS DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS Y EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y LABORAL MENCION DERECHO LABORAL, EL SEÑOR DANILO ANTONIO TINEO SANTANA ES DIGNO DE SER CONSIDERADO UNA FUERZA LÍDER PARA AYUDAR A LOS INTERESADOS EN HACER COMPRAS DE UNA MANERA LEGAL, Y POR LO TANTO, REDUCIR EL RIESGO DE CONVERTIRSE EN VÍCTIMAS DE PRÁCTICAS FRAUDULENTAS. Y,

CONSIDERANDO QUE, ES LA CREENCIA DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO QUE CUANDO INDIVIDUOS DE OBJETIVOS Y LOGROS TAN NOBLES SON TRAJIDOS A NUESTRA ATENCIÓN, ES JUSTO PROCLAMARLOS Y ELOGIARLOS PÚBLICAMENTE PARA LA EDIFICACIÓN Y EMULACIÓN DE LOS DEMÁS. Y,

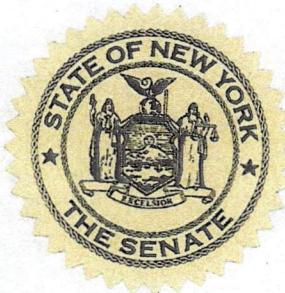
CONSIDERANDO QUE, TAL SERVICIO, QUE ES VERDADERAMENTE EL ALMA DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO, TAN A MENUDO PASA DESAPERCIBIDO Y POCO CONOCIDO. Y,

CONSIDERANDO QUE, LOS ESFUERZOS DE DANILO ANTONIO TINEO SANTANA HAN TOCADO LAS VIDAS DE INNUMERABLES PERSONAS Y MERECE ESPECIAL RECONOCIMIENTO; Y,

POR LO TANTO, YO, JOSÉ PERALTA, DEBIDAMENTE ELEGIDO MIEMBRO DEL DISTRITO 13 DEL SENADO DEL ESTADO NUEVA YORK, CONDADO DE QUEENS, CIUDAD Y ESTADO DE NUEVA YORK, POR LA PRESENTE, DECLARO Y,

RESUELVO: YO, SENADOR ESTATAL JOSÉ PERALTA, RECONOZCO QUE EN DANILO ANTONIO TINEO SANTANA NOSOTROS TENEMOS UN INDIVIDUO DIGNO DE NUESTRO MAYOR RESPETO Y ESTIMA. Y ASIMISMO,

RESUELVO: QUE UNA COPIA DE ESTA PROCLAMACIÓN SEA PRESENTADA A DANILO ANTONIO TINEO SANTANA.



FECHADO: 4 DE AGOSTO DEL 2014  
EN FE DE LO CUAL, FIRMO LA PRESENTE

JOSÉ PERALTA  
SENADO DEL ESTADO DE NUEVA YORK  
DISTRITO 13, QUEENS





UASD  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SANTO DOMINGO  
Fomento de la cultura y la ciencia al servicio de la justicia

**FERIA**  
**DEL LIBRO JURÍDICO**  
**2024**  
CULTIVANDO TU MENTE  
CONSTRUYENDO JUSTICIA



FCJP  
FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
Fomento de la cultura y la ciencia al servicio de la justicia

SE OTORGA EL SIGUIENTE  
**CERTIFICADO**  
DE PARTICIPACION

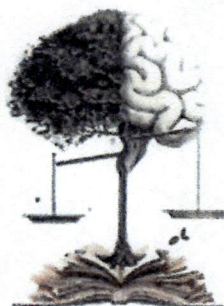
A: *Danilo Antonio Tineo Santana*

En reconocimiento a su valiosa participación como ponente en la  
Segunda Feria del Libro Jurídico, celebrada del 02 al 23 de no-  
viembre de 2024, bajo el lema:

**"Cultivando la mente, construyendo justicia"**

Con su aporte, ha contribuido significativamente al enriquecimiento  
académico y al fortalecimiento del diálogo en torno a temas jurídicos  
de gran relevancia.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana,  
a los 23 días del mes de noviembre del año 2024.



  
Héctor Pérez Espinilla  
Decano

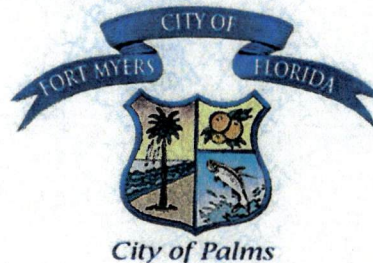
  
Martín Montilla Luciano  
Director de la Escuela de Derecho



# CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

LA CIUDAD DE FORT MYERS, FLORIDA  
HOY DECLARA VISITANTE DISTINGUIDO

**SR. DANILO ANTONIO TINEO SANTANA**  
**JUEZ, PRESIDENTE TRIBUNAL DE TIERRAS, RD**



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Kevin B. Anderson', is positioned above a horizontal line.

KEVIN B. ANDERSON  
ALCALDE, FORT MYERS, FLORIDA

8 DE ABRIL 2021



**Dirección General de Administración y Carrera Judicial**

DGACJ Núm. 196/2025

Santo Domingo, D.N.  
8 de octubre de 2025

Magistrado  
**Daniño Antonio Tineo Santana**  
Presidente  
Tribunal Superior de Tierras Departamento Norte  
Juez Coordinador  
Su despacho

Asunto: Designación como **Embajador Digital** del  
Proyecto "Mudanza Digital"

Estimada Magistrado

Nos complace informarle que, como resultado del proceso de evaluación e implementación del **Proyecto Mudanza Digital**, usted ha sido seleccionado(a) para desempeñar el rol de **Embajador Digital** en su jurisdicción.

Esta designación responde al compromiso demostrado con la transformación digital del Poder Judicial, su capacidad de liderazgo, y su apertura al uso de nuevas tecnologías aplicadas a la gestión judicial. En su rol como Embajador(a) Digital, usted será un referente para la promoción, adopción y acompañamiento en el uso de los medios digitales en el Poder Judicial, así como un canal activo para retroalimentar mejoras y oportunidades en los procesos digitales.

Durante los próximos días estaremos compartiendo con usted los lineamientos generales y recursos de apoyo para el desempeño de esta función, así como las fechas de los espacios de formación y acompañamiento.

Agradecemos profundamente su disposición y entusiasmo en este proceso de transformación institucional.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por

**Jhonattan Toribio Frías**, director general de Administración y Carrera Judicial



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Jhonattan Toribio Frías

Documento firmado digitalmente. puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.dob.do/inbox/app/poderjudicial/vfRXXSY.XPYR-6YVd.C7Vf>

